Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 048 **FECHA:** **17/06/2020**

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-31-03-004-2013-00260-00	EJECUTIVO	JUAN CARLOS LLANO ZULUAGA	LORENA SALAZAR OCAMPO	16/06/2020	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy DIECISIETE (17) de JUNIO de DOS MIL VEINTE (2020) a las SIETE DE LA MAÑANA (7:00 a.m)

SIN NECESIDAD DE FIRMA. (Art. 9 del Decreto Presidencial 806 de 2020)

JINA ALEXANDRA MORALES BAOS
Secretaria